



**Ciudad de College Station**  
 Servicios Comunitarios  
 511 University Dr. East Ste 201  
 P O Box 9960  
 College Station, TX 77842  
 Teléfono: 979.764.3778 Fax: 979.764.3785  
[www.cstx.gov/housingassistance](http://www.cstx.gov/housingassistance)

**RESUMEN DE INFORMACIÓN:  
 PROGRAMA DE ASISTENCIA DE PRÉSTAMO DE REHABILITACIÓN  
 Y PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE RECONSTRUCCIÓN**

**Los ingresos familiares del solicitante no podrán exceder del 80% del ingreso medio del área:**

# en Hogar	1	2	3	4	5	6	7	8
<b>Ingreso Max (80%)</b>	\$38,550	\$44,050	\$49,550	\$55,050	\$59,500	\$63,900	\$68,300	\$72,700
<b>60%</b>	\$28,920	\$33,060	\$37,200	\$41,280	\$44,640	\$47,940	\$51,240	\$54,540

- **Asistencia de Rehabilitación:** Hasta un máximo de \$50,000 dólares para rehabilitar viviendas ocupadas por el propietario en la ciudad de College Station. Se presta asistencia en la forma de un préstamo: la mitad será perdonado mensualmente durante un período de diez (10) años y la otra mitad será reembolsada a la ciudad con pagos mensuales con una tasa de interés baja (3%). Para los hogares de ancianos u hogares cuyos ingresos brutos anuales está en o por debajo del 60% del ingreso medio del área, el reembolso es del 50% del préstamo sin intereses, y se tiene que pagar en su totalidad cuando ese hogar ya no está ocupado por el propietario de la residencia.
- **Asistencia de Reconstrucción:** Hasta un máximo de \$110,000 dólares para demoler y reconstruir viviendas deterioradas ocupadas por sus propietarios que no califican para la asistencia de rehabilitación en la ciudad de College Station. Se presta asistencia en la forma de un préstamo: la mitad del préstamo, que no exceda los \$40,000, será perdonada mensualmente durante un plazo de quince (15) años, y el resto será reembolsado a la ciudad con pagos mensuales con una tasa de interés baja (3%). Para los hogares de ancianos (62 años o más) o los hogares cuyos ingresos brutos anuales está en o por debajo del 60% del ingreso medio del área, el reembolso es del 50% del préstamo sin intereses, y se tiene que pagar en su totalidad cuando ese hogar ya no está ocupado por el propietario de la residencia.

**Para Calificar:**

- Dueños de Vivienda con bienes que superan los \$20,000 (excluyendo las cuentas de jubilación y bienes personales) no califican.
- Puntuación de crédito promedio de no menos de 575. Ninguna reciente bancarrota declarada, ejecuciones hipotecarias, delincuencia de préstamos estudiantiles, o delincuencia de apoyo de hijos o reposiciones.
- Los solicitantes deben ser Ciudadanos Estadounidenses, No-Ciudadanos Estadounidenses Nacionalizados o Extranjeros Calificados (Verificación del Departamento de Seguridad del Territorio Nacional).
- El máximo valor de su casa después de la rehabilitación no excederá el límite de la FHA 203(b) para el área de College Station (máximo \$271,050).
- Costo de rehabilitación máxima no excederá del 75% del valor estimado de post-rehabilitación de la estructura.
- Casas construidas antes de 1978 deben haber pasado una evaluación de riesgo de pintura a base de plomo por parte de un Asesor Licenciado por el Estado de Texas de Riesgo de Plomo.
- Título de la casa tiene que estar claro de cargas y gravámenes, salvo la hipoteca.
- Evidencia de suficiente cobertura de póliza de seguro del propietario es necesario.
- Los impuestos a la propiedad debe estar actualizados.
- Los solicitantes que hayan recibido asistencia con el pago inicial debe haber completado el período de asequibilidad (normalmente 5 años) antes de recibir la asistencia de rehabilitación.
- Costo para remediar todas las renovaciones necesarias incluyendo violaciones de códigos no puede exceder los límites del programa.
- El valor de la vivienda después de la rehabilitación no excederá el 95% del precio mediano de compra del área para el mismo tipo de residencia en la zona de Bryan/College Station.